Factura Pequeño Contribuyente

ERIK DE JESUS, GRAMAJO ORTIZ
Nit Emisor: 91465710
ERIK GRAMAJO
MANZANA 22 JAGUEY B CANTÓN CANALITOS LOTE 6 MANZANA 22 CANALITOS ZONA 24, B zona 24, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E7A083FA-9CA7-40B9-827E-520D3FFF6E4F
Serie: E7A083FA Número de DTE: 2628206777
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 08:21:27
Fecha y hora de certificación: 16-feb-2022 08:21:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la unidad de Recursos Humanos, del (01/02/2022) al (28/02/2022) según contrato número MEM-54-2022.	6,000.00	0.00	6,000.00	
				TOTALES:	0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Lic. Marvin René Solórzano Tello
Jefe Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO SUPERIOR
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, C. A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciado
Marvin Rene Solorzano Tello
Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-54-2022** de prestación de ***servicios técnicos*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-54-2022,** celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, en la del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022.**

Siendo los lugares siguientes:

- Ministerio de la Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Cultura y Deporte
- CGN
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Salud Pública
- Edificios de Correos y Telégrafos
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Energía Zona 12
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio Público Gerona
- Ministerio Público Zona 4
- Finanzas Públicas
- Segeplan
- Procuraduría General de la Nación (PGN)
- Congreso de la Republica
- Derechos Humanos
- TRELEC
- Energy Resources
- Secretaria General de la Presidencia
- Conap

Se detallan Actividades a continuación:

- Apoyar a la Unidad de Recursos Humanos y al Despacho Superior, en la distribución de los documentos generados por el Ministerio destinados a las diferentes instituciones del país.

- Apoyar en la entrega de la documentación del Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos.

- Apoyar en la realización de un reporte diario de documentos entregados con las constancias de la entrega de dichos documentos.

- Ejecutar todas aquellas acciones o actividades requeridas por el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos.

- Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda o que le asigne el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos.

- Apoyar en otras actividades que la Unidad de Recursos Humanos o el Despacho Superior disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,

Erik de Jesús Gramajo Ortiz
DPI No. (2977 34903 0101)

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO SUPERIOR
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, C. A.

Marvin Rene Solorzano Tello
Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible